

DIDIER DURÁN SALINAS*ABOGADO TITULADO**Calle 5 Sur No. 78P-17 Apto. 102**Cel. 321-2137049**E - mail: didierduransalinas@hotmail.com*

Señor

**JUEZ 46 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
BOGOTÁ, D.C.**

E.

S.

D.

REF: PROCESO VERBAL DE RESTITUCION DE INMUEBLE ARRENDADO
DEMANDANTE: ENRIQUE AGUIRRE SANCHEZ
DEMANDADOS: FRANKLYN YARDENY MONSALVE GORDILLO y
DORA ALBINA GORDILLO BUITRAGO
RADICACION No. 11001400306420200060300

DIDIER DURAN SALINAS, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Bogotá, D.C., identificado con cédula de ciudadanía No. 19.211.164 de Bogotá, abogado titulado e inscrito con Tarjeta Profesional No. 27.198 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en mi condición de apoderado del Señor **FRANKLYN YARDENY MONSALVE GORDILLO**, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.703.638 de Bogotá, demandado en el proceso de la referencia, estando dentro del término del traslado de la demanda, con todo respeto manifiesto al Señor Juez que propongo de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 100 del Código General del Proceso, la siguiente

EXCEPCION PREVIA

FALTA DE JURISDICCION O COMPETENCIA. Fundamento la anterior excepción en lo siguiente:

1. Al presentar la demanda por la parte actora manifestó en competencia y cuantía que para conocer de este proceso de mínima cuantía porque la pretensión asciende a la suma de \$28.440.000, por tal razón fue repartido dicho proceso al Juzgado 46 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá, D.C.

DIDIER DURÁN SALINAS*ABOGADO TITULADO**Calle 5 Sur No. 78P-17 Apto. 102**Cel. 321-2137049**E - mail: didierduransalinas@hotmail.com*

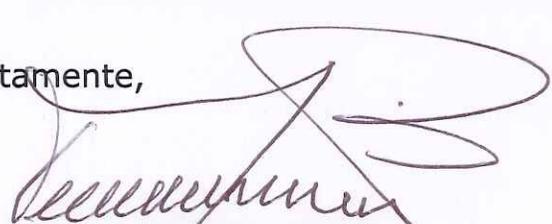
2. Si observamos el contrato de arrendamiento presentado como base del proceso de restitución de inmueble, en su cláusula primera se estipula que el término de duración de este contrato será de 16 meses a partir del 1º de Julio de 2008.
3. El precio del canon de arrendamiento del local objeto del presente proceso, es la suma de **\$2.370.000** mensuales durante el año 2020.
4. Tenemos Señor Juez, que para determinar la cuantía y competencia en el presente proceso, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 26 – num. 6º del Código General del Proceso, multiplicamos el término inicial del contrato de arrendamiento, o sea 16 meses por el valor del canon mensual durante el año 2020 que es la suma de \$2.370.000, nos daría la suma de \$37.920.000, esto significa que el Juez competente para conocer del presente proceso es el Civil Municipal de Bogotá, D.C., y no su Despacho.

PRUEBAS

1. Contrato de arrendamiento presentado como base de la acción, que reposa en el expediente.
2. Demanda que reposa en el expediente.

Razones para proponer la presente excepción previa es la que no se viole el **DERECHO DE DEFENSA** a mi poderdante.

Atentamente,


DIDIER DURAN SALINAS

C.C. No. 19.211.164 de Bogotá

T.P. No. 27.198 del C.S. de la J.

E-mail: didierduransalinas@hotmail.com

Celular: 321-2137049

DIDIER DURÁN SALINAS*ABOGADO TITULADO**Calle 5 Sur No. 78P-17 Apto. 102**Cel. 321-2137049**E - mail: didierduransalinas@hotmail.com*

Señor

**JUEZ 46 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
BOGOTÁ, D.C.**

E.

S.

D.

REF: PROCESO VERBAL DE RESTITUCION DE INMUEBLE ARRENDADO
DEMANDANTE: ENRIQUE AGUIRRE SANCHEZ
DEMANDADOS: FRANKLYN YARDENY MONSALVE GORDILLO y
DORA ALBINA GORDILLO BUITRAGO
RADICACION No. 11001400306420200060300

DIDIER DURAN SALINAS, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Bogotá, D.C., identificado con cédula de ciudadanía No. 19.211.164 de Bogotá, abogado titulado e inscrito con Tarjeta Profesional No. 27.198 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en mi condición de apoderado del Señor **FRANKLYN YARDENY MONSALVE GORDILLO**, según poder que adjunto, estando dentro del término del traslado de la demanda, me permito contestarla en la siguiente forma:

PRONUNCIAMIENTO EXPRESO SOBRE LAS PRETENSIONES

Me opongo rotundamente a las pretensiones de la demanda por carecer de fundamentos jurídicos del demandante, como lo probaré en el curso del proceso.

Referente a la petición especial, mi poderdante canceló los respectivos cánones de arrendamiento estipulados en el contrato de arrendamiento hasta el mes de Febrero del año 2021 como lo probaré en el proceso.

DIDIER DURÁN SALINAS*ABOGADO TITULADO**Calle 5 Sur No. 78P-17 Apto. 102**Cel. 321-2137049**E - mail: didierduransalinas@hotmail.com***PRONUNCIAMIENTO EXPRESO SOBRE LOS HECHOS**

AL PRIMERO.- Es cierto. Así aparece en el contrato de arrendamiento presentado como base de la obligación.

AL SEGUNDO.- Es cierto.

AL TERCERO.- Es cierto. Así aparece en el contrato de arrendamiento, pero aclaro que el arrendador unilateralmente prorrogó dicho contrato por 12 meses.

AL CUARTO.- Es cierto. Así aparece en el contrato de arrendamiento presentado como base de la acción, pero aclaro que dicho contrato de arrendamiento se prorroga automáticamente por el término inicialmente pactado y no como lo quiere hacer ver el demandante por término de 12 meses.

AL QUINTO.- Es cierto, pero por causa de la pandemia el arrendador pactó con el arrendatario **FRANKLYN YARDENY MONSALVE GORDILLO**, que durante el término de los meses de Abril, Mayo, Junio y Julio, le cancelara la suma de \$3.000.000, por concepto de arrendamiento por los dos locales que ocupa como arrendatario. Pero manifiesto que a la admisión de la demanda, mi poderdante se encontraba al día en el pago de los cánones de arrendamiento como lo probaré en el proceso.

AL SEXTO.- No es cierto, al prorrogarse el término del contrato, no quedó estipulado qué cláusulas seguían vigentes a más que aparecen varias sanciones que en mi concepto son violatorias de la Ley.

AL SEPTIMO.- No es cierto. Me atengo a lo que se pruebe, como lo manifesté al hecho anterior.

AL OCTAVO.- No es cierto. A la fecha del auto que admite la demanda (Octubre 14 del 2020), mi poderdante se encontraba al día en el pago de los cánones de arrendamiento, como lo probaré con las transferencias efectuadas a favor del arrendador.

AL NOVENO.- Es cierto que mi poderdante tiene la tenencia del inmueble, pero se encuentra al día en el pago de los cánones de arrendamiento hasta el 28 de Febrero del 2021 como lo pruebo con los recibos expedidos por el arrendador.

EXCEPCIONES DE MERITO

Con el fin de desvirtuar las pretensiones de la demanda, propongo como excepciones las siguientes:

PRIMERA.- INEXISTENCIA DE LA CAUSAL MORA EN EL PAGO DE CANONES DE ARRENDAMIENTO PARA OBTENER LA RESTITUCION DEL INMUEBLE SOLICITADO CON LA DEMANDA. Fundamento la anterior excepción en lo siguiente:

1. El día 3 de Abril del 2020, mi poderdante según acuerdo con el arrendador y por problemas de la pandemia, consignó \$3.000.000 por concepto de canon de arrendamiento del mes de Marzo del 2020, según recibo que adjunto.

DIDIER DURÁN SALINAS*ABOGADO TITULADO**Calle 5 Sur No. 78P-17 Apto. 102**Cel. 321-2137049**E - mail: didierduransalinas@hotmail.com*

2. El día 29 de Mayo del 2020, mi poderdante, según acuerdo con el arrendador por problemas de pandemia, se hizo una transferencia po \$3.000.000 pagando el mes de Abril del 2020, según transferencia que adjunto.
3. El día 7 de Octubre de 2020, mi poderdante le hizo una transferencia bancaria a favor del arrendador por la suma de \$14.024.685, para cancelar los cánones de arrendamiento correspondiente a los meses de Mayo, Junio, Julio de 2020, más intereses, más saldo de los meses de Abril de 2020, según transferencia que adjunto.
4. El día 5 de Agosto de 2020, mi poderdante le hizo una transferencia bancaria a favor del arrendador por la suma d \$3.500.000, para cancelar el canon de arrendamiento correspondiente al mes de Agosto de 2020 por los 2 locales.
5. El día 7 de Septiembre de 2020, mi poderdante le hizo una transferencia bancaria al arrendador por la suma de \$3.600.000, para cancelar el canon de arrendamiento correspondiente al mes de Septiembre del 2020, según recibo que adjunto.
6. El día 10 de Octubre del 2020, mi poderdante le hizo una transferencia bancaria al arrendador, por la suma de \$3.722.295 para cancelarle el arrendamiento correspondiente al mes de Octubre de 2020 según transferencia que adjunto.
7. Adjunto las facturas electrónicas de venta No. 12618 – 12691 – 12759 – 12827 por la sum de \$2.607.000 cada una, expedidas por el arrendador correspondiente al pago de los cánones de los

DIDIER DURÁN SALINAS*ABOGADO TITULADO**Calle 5 Sur No. 78P-17 Apto. 102**Cel. 321-2137049**E-mail: didierduransalinas@hotmail.com*

meses de Noviembre y Diciembre de 2020 y Enero y Febrero del 2021, por el inmueble situado en la Carrera 30 No. 6-99 de esta ciudad de Bogotá, D.C., dando así cumplimiento en lo estipulado en el Art. 384 del Código General del Proceso, para poder ser oído en el presente proceso.

SEGUNDA.- FALTA DE LEGITIMACION EN LA CAUSA POR PARTE DEL DEMANDANTE. Fundamento esta excepción en lo siguiente:

1. Por comunicación de fecha 4 de Marzo del 2020, la sociedad denominada **INMOBILIARIA PEDRO ENRIQUE AGUIRRE SANCHEZ**, le manifiesta a mi poderdante que los pagos deben hacerse en efectivo en las instalaciones de la inmobiliaria por razones de cambio de arrendador de persona natural a persona jurídica, comunicación que adjunto.
2. Si observamos el contrato de arrendamiento presentado como base de la acción, no aparece ninguna cesión en dicho contrato de arrendamiento de **ENRIQUE AGUIRRE SANCHEZ** (persona natural) a la **INMOBILIARIA PEDRO ENRIQUE AGUIRRE SANCHEZ** (persona jurídica), con NIT. 19.146.472-1.
3. Por comunicación enviada el día 7 de Abril del 2020, por la Sociedad Arrendadora **INMOBILIARIA PEDRO ENRIQUE AGUIRRE SANCHEZ** a mi poderdante, le informa sobre una cuenta transitoria a donde deben consignarse los cánones de arrendamiento en razón de la pandemia, como todos sabemos Señor Juez, duraron los locales comerciales que ocupa mi poderdante cerrados hasta el mes de Julio de 2020, sin embargo

DIDIER DURÁN SALINAS*ABOGADO TITULADO**Calle 5 Sur No. 78P-17 Apto. 102**Cel. 321-2137049**E - mail: didierduransalinas@hotmail.com*

mi poderdante se encuentra al día en el pago de los cánones de arrendamiento hasta el 28 de Febrero del 2021, según facturas de venta expedidas por la sociedad arrendadora, denominada **INMOBILIARIA E.A.S. PEDRO ENRIQUE AGUIRRE SANCHEZ**, correspondiente a los cánones de arrendamiento del local objeto del presente proceso a los meses de Noviembre y Diciembre de 2020 y Enero y Febrero del 2021, facturas que adjunto para que se tengan como prueba y comunicación mencionada.

4. Si observamos Señor Juez, la demanda presentada para obtener la restitución del local ocupado por mi poderdante, fue iniciada por el Señor **ENRIQUE AGUIRRE SANCHEZ**, persona natural y no la persona jurídica **INMOBILIARIA E.A.S. PEDRO ENRIQUE AGUIRRE SANCHEZ** con NIT. 19.146.472-1, arrendador actual.

Reitero Señor Juez, que mi poderdante ha cancelado la totalidad de los cánones de arrendamiento hasta el día 28 de Febrero del 2021, por lo tanto esta excepción debe prosperar.

TERCERA.- GENERICA: Fundamento esta excepción en razón que si se encuentra probado alguno de los hechos de la demanda, se debe decretar probada dicha excepción.

PETICION ESPECIAL

En mi condición de apoderado del demandado, Señor **FRANKLYN YARDENY MONSALVE GORDILLO**, muy respetuosamente solicito al Señor Juez que a la mayor brevedad posible se requiera a la parte

DIDIER DURÁN SALINAS*ABOGADO TITULADO**Calle 5 Sur No. 78P-17 Apto. 102**Cel. 321-2137049**E - mail: didierduransalinas@hotmail.com*

demandante para que aporte al proceso el contrato de arrendamiento original.

PRUEBAS

TESTIMONIALES: Sírvase citar a la señorita **LEIDY YURANI DURAN GIRALDO**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.013.579.814, domiciliada en esta ciudad de Bogotá, D.C., con correo electrónico leidyduran.182@gmail.com - Celular 310-5021560 para que declare al tenor del interrogatorio que en forma oral le haré al momento de la audiencia, sobre los hechos en que fundamenté la contestación de demanda.

INTERROGATORIO DE PARTE: Con todo respeto solicito al Señor Juez se sirva citar al demandante Señor **ENRIQUE AGUIRRE SANCHEZ**, para que absuelva el **INTERROGATORIO DE PARTE** que en forma oral le haré al momento de la Audiencia, en relación a los hechos que interesen al proceso.

DOCUMENTALES:

1. Poder que me fue conferido.
2. Contrato de arrendamiento que reposa en el expediente.
3. Demanda que reposa en el expediente.
4. Seis (6) transferencias a favor del arrendador Señor **ENRIQUE AGUIRRE SANCHEZ**, hechas por mi poderdante, por concepto de pago de cánones de arrendamiento.
5. Cuatro (4) facturas electrónicas de venta, expedidas por la sociedad **INMOBILIARIA EAS PEDRO ENRIQUE AGUIRRE SANCHEZ**, a favor de **FRANKLYN YARDENY MONSALVE**

DIDIER DURÁN SALINAS*ABOGADO TITULADO**Calle 5 Sur No. 78P-17 Apto. 102**Cel. 321-2137049**E - mail: didierduransalinas@hotmail.com*

GORDILLO, por la suma de \$2.607.000 cada una por concepto de pago de cánones de arrendamiento a los meses de Noviembre y Diciembre del 2020 y Enero y Febrero del 2021, por el inmueble objeto del presente proceso, para poder ser oído de conformidad con lo dispuesto en el Art. 384 del Código General del Proceso.

6. Dos (2) comunicaciones de fecha Marzo 4 y Abril 7 del 2020, enviadas por la Sociedad **INMOBILIARIA EAS PEDRO ENRIQUE AGUIRRE SANCHEZ** enviadas a mi poderdante.

ANEXOS

Adjunto los documentos enunciados en el acápite de pruebas.

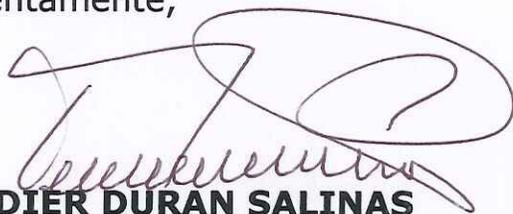
NOTIFICACIONES

Mi poderdante recibirá notificaciones en la Secretaría de su Despacho o en la Carrera 30 No. 6-99 de esta ciudad de Bogotá, D.C:

El demandante las recibe en la dirección que figura en la demanda.

El suscrito recibirá notificaciones en el correo electrónico: didierduransalinas@hotmail.com - Celular 321-2137049.

Atentamente,

**DIDIER DURAN SALINAS**

C.C. No. 19.211.164 de Bogotá

T.P. No. 27.198 del C.S. de la J.

E-mail: didierduransalinas@hotmail.com

Celular: 321-2137049

3 de abril

acuerdo con el abogado
x pandemia
cancelando
marzo

BANCO GAVILERDIA

Documento: 00/04/2020 Hora: 12:14:54

Terminal: 4809

Usuario: 014809W703

Tipo Producto: Cta Corriente

No Cuenta: 007460000157

Titular Producto: PEDRO ENRIQUE AGUIRRE

Vr. Efectivo: \$3,000,000.00

Vr. Cheque: \$.00

Vr. Total: \$3,000,000.00

Costo Transacción: \$.00

No Transacción: 64718

Quien realiza la transacción

Tipo Id: NIT

No Id: 9001077669

Transacción exitosa en línea

Por favor verifique que la información impresa es correcta.

3000

29

Abn) pandemia

Fecha Dia Mes	Clase de Movimiento	Oficina	Doc.	Valor	Saldo
14 05	Cobro de Chequeras	BTA SANTA ISABEL	5436	\$162.000.00-	\$17.206.237.73+
14 05	Cheque Pagado por Proceso de Canje	BTA CENTRO CANJE	5980	\$6.000.000.00-	\$11.206.237.73+
15 05	Consignacion Efectivo en Oficina	BTA SANTA ISABEL	3610	\$3.300.000.00+	\$14.506.237.73+
18 05	Consignacion Efectivo en Oficina	BTA SANTA ISABEL	3765	\$4.400.000.00+	\$18.906.237.73+
18 05	Abono Por Transferencia De Fondos ELIZABETH ARAN	App Transaccional	2681	\$255.000.00-	\$19.161.237.73+
18 05	Cheque Pagado por Proceso de Canje	BTA CENTRO CANJE	5951	\$10.305.942.00-	\$8.855.295.73+
18 05	Cheque Pagado por Proceso de Canje	BTA CENTRO CANJE	5963	\$3.260.584.00-	\$5.574.711.73+
19 05	Consignacion Efectivo en Oficina	BTA SANTA ISABEL	2812	\$1.450.000.00+	\$7.024.711.73+
19 05	Abono Por Transferencia De Fondos LADY YURAN DURA	App Transaccional	3432	\$200.000.00+	\$7.224.711.73+
19 05	Abono Por Transferencia De Fondos LADY YURAN DURA	App Transaccional	3256	\$372.000.00+	\$7.596.711.73+
19 05	Cheque Devuelto por Causal 02	BTA CENTRO CANJE	6047	\$12.000.000.00+	\$19.596.711.73+
19 05	Cheque Recibido por Canje	BTA CENTRO CANJE	6047	\$12.000.000.00-	\$7.596.711.73+
20 05	Consignacion Efectivo en Oficina	BTA SANTA ISABEL	8015	\$3.600.000.00+	\$11.196.711.73+
20 05	Abono Por Transferencia De Fondos ELSA VICTO PENA	www.davienda.com	1694	\$245.140.00-	\$11.441.851.73+
21 05	Consignacion Efectivo en Oficina	BTA SANTA ISABEL	5872	\$5.200.000.00-	\$16.641.851.73+
21 05	Abono Por Transferencia De Fondos LADY YURAN DURA	App Transaccional	0824	\$102.000.00+	\$16.743.851.73+
22 05	Consignacion Efectivo en Oficina	AV DE LOS COMUNEROS	8016	\$5.230.000.00-	\$21.973.851.73+
23 05	Cobro Transferencia A Davivienda	PORTAL PYMES	7097	\$3.700.00-	\$21.970.151.73+
23 05	Transferencia REDICA LTDA 0000027969993636	PORTAL PYMES	7096	\$12.000.000.00-	\$9.970.151.73+
23 05	Cobro Transferencia A Davivienda	PORTAL PYMES	7365	\$3.700.00-	\$9.966.451.73+
23 05	Transferencia FIJACIONES TORRES S 0000009600000021	PORTAL PYMES	7364	\$2.700.000.00-	\$7.266.451.73+
23 05	Cobro Transferencia A Davivienda	PORTAL PYMES	7898	\$3.700.00-	\$7.262.751.73+
23 05	Transferencia TORNIRAP SAS 0000477569997745	PORTAL PYMES	7897	\$4.000.000.00-	\$3.262.751.73+
23 05	Abono Por Transferencia De Fondos WILLIAM JA MART	App Transaccional	4381	\$1.000.000.00+	\$4.262.751.73+
26 05	Abono Bco BOGOTA 0000009004432532	PROCESOS ACH	1287	\$2.111.747.00+	\$6.374.498.73+
26 05	Abono Bco BANCOLOMBI 0000000901081865	PROCESOS ACH	4070	\$2.018.542.00+	\$8.393.040.73+
26 05	Consignacion Efectivo en Oficina	BTA RICAURTE	8772	\$1.650.000.00+	\$10.043.040.73+
27 05	Consignacion Efectivo en Oficina	BTA RICAURTE	9178	\$570.000.00-	\$10.613.040.73+
28 05	Consignacion Efectivo en Oficina	BTA RICAURTE	9993	\$1.570.000.00+	\$12.183.040.73+
28 05	Consignacion Efectivo en Oficina	BTA RICAURTE	3546	\$1.450.000.00+	\$13.633.040.73+
29 05	Consignacion Efectivo en Oficina	BTA RICAURTE	0202	\$2.700.000.00-	\$16.333.040.73+
29 05	Abono Bco BANCOLOMBI 0000000830128610	PROCESOS ACH	7969	\$284.451.00-	\$16.617.491.73+
29 05	Cobro Transferencia A Davivienda	PORTAL PYMES	1568	\$3.700.00-	\$16.613.791.73+
29 05	Descuento por Transferencia de Fo 0000480969999824	PORTAL PYMES	1567	\$3.500.000.00-	\$13.113.791.73+
29 05	Cobro Transferencia A Davivienda	PORTAL PYMES	7268	\$3.700.00-	\$13.110.091.73+
29 05	Descuento por Transferencia de Fo 0000007480000537	PORTAL PYMES	7267	\$3.000.000.00-	\$10.110.091.73+
29 05	Cobro Transferencia A Davivienda	PORTAL PYMES	4408	\$3.700.00-	\$10.106.391.73+
29 05	Descuento por Transferencia de Fo 0000009600000021	PORTAL PYMES	0405	\$3.027.684.00-	\$7.078.707.73+
29 05	Cobro Transferencia A Davivienda	PORTAL PYMES	3342	\$3.700.00-	\$7.075.007.73+
29 05	Reint Cobro Transferencia A Davivienda	PORTAL PYMES	3346	\$3.700.00+	\$7.078.707.73+
29 05	Consignacion Efectivo en Oficina	BTA RICAURTE	4370	\$3.400.000.00+	\$10.478.707.73+
31 05	Gravamen a los Movimientos Financieros		0000	\$241.822.33-	\$10.236.885.40+
31 05	IVA por Servicios		0000	\$37.107.00-	\$10.199.778.40+
31 05	Reintegro IVA por Servicios		0000	\$703.00-	\$10.200.481.40+

pagando abn) x pandemia
 acuerdo Abosdo

mayo-junio y julio **Octubre**
 con intereses + saldos mayo y abril

Fecha Dia Mes	Clase de Movimiento	Oficina	Doc.	Valor	Saldo
07 10	Consignacion Efectivo en Oficina	BTA RICAURTE	2665	\$800,000.00+	\$20,953,593.12+
07 10	Cobro Transferencia A Davivienda	PORTAL PYMES	4576	\$3,700.00-	\$20,949,893.12-
07 10	Descuento por Transferencia de Fo 0000007460000537	PORTAL PYMES	4575	\$14,024,685.00-	\$6,925,208.12+
07 10	Cobro Transferencia A Davivienda	PORTAL PYMES	7823	\$3,700.00-	\$6,921,508.12+
07 10	Reint Cobro Transferencia A Davivienda	PORTAL PYMES	7844	\$3,700.00+	\$6,925,208.12+
07 10	Cobro Transferencia A Davivienda	PORTAL PYMES	8849	\$3,700.00-	\$6,921,508.12+
07 10	Descuento por Transferencia de Fo 0000007460000537	PORTAL PYMES	8848	\$3,722,294.00-	\$3,199,214.12+
07 10	Consignacion Efectivo en Oficina	BTA RICAURTE	0176	\$456,000.00+	\$3,649,214.12+
07 10	Consignacion Efectivo en Oficina	BTA RICAURTE	0929	\$800,000.00+	\$4,449,214.12+
07 10	Cheque Pagado por Proceso de Canje	BTA CENTRO CANJE	0633	\$4,284,000.00-	\$165,214.12+
08 10	Consignacion Efectivo en Oficina	BTA RICAURTE	4282	\$550,000.00+	\$715,214.12+
08 10	Consignacion Efectivo en Oficina	BTA RICAURTE	1530	\$750,000.00+	\$1,465,214.12+
08 10	Consignacion Efectivo en Oficina	BTA RICAURTE	9882	\$700,000.00+	\$2,165,214.12+
09 10	Consignacion Efectivo en Oficina	BTA RICAURTE	2654	\$550,000.00+	\$2,715,214.12+
13 10	Consignacion Efectivo en Oficina	BTA RICAURTE	9292	\$6,900,000.00+	\$9,615,214.12+
13 10	Consignacion Efectivo en Oficina	BTA RICAURTE	6392	\$1,430,000.00+	\$11,045,214.12+
13 10	Cheque Devuelto por Causal 02	BTA CENTRO CANJE	4968	\$650,000.00+	\$11,695,214.12+
13 10	Cheque Recibido por Canje	BTA CENTRO CANJE	6749	\$12,105,227.00-	\$23,800,441.12+
14 10	Consignacion Efectivo en Oficina	BTA RICAURTE	6749	\$12,105,227.00-	\$11,695,214.12+
14 10	Consignacion Efectivo en Oficina	BTA RICAURTE	6844	\$1,340,000.00+	\$13,035,214.12+
14 10	Consignacion Efectivo en Oficina	BTA RICAURTE	3504	\$570,000.00+	\$13,605,214.12+
15 10	Consignacion Efectivo en Oficina	BTA RICAURTE	9706	\$1,300,000.00+	\$14,905,214.12+
15 10	Consignacion Efectivo en Oficina	BTA RICAURTE	6600	\$1,400,000.00+	\$16,305,214.12+
15 10	Consignacion Efectivo en Oficina	BTA RICAURTE	8000	\$510,000.00+	\$16,815,214.12+
16 10	Consignacion Efectivo en Oficina	BTA RICAURTE	4608	\$1,050,000.00+	\$17,865,214.12+
16 10	Abono Bco BOGOTA 0000008305122463	PROCESOS ACH	9055	\$991,865.00+	\$18,857,079.12+
16 10	Abono Por Transferencia de Fondos	PORTAL PYMES	2195	\$5,000,000.00+	\$23,857,079.12+
16 10	Cobro Transferencia A Davivienda	PORTAL PYMES	4657	\$3,700.00-	\$23,853,379.12-
16 10	Descuento por Transferencia de Fo 0000009300120772	PORTAL PYMES	4656	\$5,000,000.00-	\$18,853,379.12+
16 10	Cheque Pagado por Proceso de Canje	BTA CENTRO CANJE	6749	\$12,105,227.00-	\$6,748,152.12-
17 10	Cobro Transferencia A Davivienda	PORTAL PYMES	2436	\$3,700.00-	\$6,744,452.12-
17 10	Descuento por Transferencia de Fo 0000009300668531	PORTAL PYMES	2435	\$1,074,000.00-	\$5,670,452.12-
19 10	Consignacion Efectivo en Oficina	BTA RICAURTE	9327	\$2,810,000.00+	\$8,480,452.12+
19 10	Cobro Depositos Locales	BTA RICAURTE	9327	\$7,500.00-	\$8,472,952.12-
19 10	Cobro Transferencia A Davivienda	PORTAL PYMES	5336	\$3,700.00-	\$8,469,252.12-
19 10	Descuento por Transferencia de Fo 0560477569997745	PORTAL PYMES	5335	\$8,000,000.00-	\$469,252.12-
19 10	Consignacion Efectivo en Oficina	BTA RICAURTE	0984	\$999,600.00+	\$1,468,852.12+
19 10	Cobro Depositos Locales	BTA RICAURTE	0984	\$7,500.00-	\$1,461,352.12+
20 10	Consignacion Efectivo en Oficina	SECTOR INDUSTRIAL PALO	3530	\$5,000,000.00+	\$6,461,352.12+
20 10	Cobro Depositos Locales	SECTOR INDUSTRIAL PALO	3530	\$7,500.00-	\$6,453,852.12+
22 10	Consignacion Efectivo en Oficina	BTA RICAURTE	8624	\$3,800,000.00+	\$10,253,852.12+
22 10	Cobro Depositos Locales	BTA RICAURTE	8624	\$7,500.00-	\$10,246,352.12+
22 10	Abono Por Transferencia de Fondos	www.davivienda.com	5243	\$2,217,380.00+	\$12,463,732.12+
23 10	Abono Bco BANCOLOMBI 0000000830128610	PROCESOS ACH	3550	\$46,158.00+	\$12,509,890.12+
26 10	Abono Por Pago De Proveedores	PORTAL PYMES	5049	\$2,942,598.00+	\$15,452,488.12+
26 10	Consignacion Efectivo en Oficina	BTA RICAURTE	1290	\$4,000,000.00+	\$19,452,488.12+
26 10	Cobro Depositos Locales	BTA RICAURTE	1290	\$7,500.00-	\$19,444,988.12-
26 10	Cheque Pagado por Proceso de Canje	BTA CENTRO CANJE	6766	\$12,271,156.00-	\$7,173.12-
26 10	Cheque Pagado por Proceso de Canje	BTA CENTRO CANJE	6763	\$4,341,120.00-	\$2,832.12-
27 10	Cheque Pagado por Proceso de Canje	BTA CENTRO CANJE	6771	\$1,773,506.00-	\$1,059,206.12+
28 10	Abono Bco BANCOLOMBI 0000000830123112	PROCESOS ACH	9392	\$396,270.00+	\$1,455,476.12+
31 10	Gravamen a los Movimientos Financieros		0000	\$309,404.54-	\$1,146,071.58+
31 10	IVA por Servicios		0000	\$15,845.00-	\$1,130,226.58+
31 10	Reintegro IVA por Servicios		0000	\$703.00-	\$1,130,929.58+



CUENTA CORRIENTE

0093 6999 8878

INFORME DEL MES: AGOSTO /2020

Apreciado Cliente

ALMACEN TORNIAMERICA EU

KR 30 6 97

BOGOTA D.C.-BOGOTA, D.C.

COLOMBIA

1692

*Pague
el agosto*

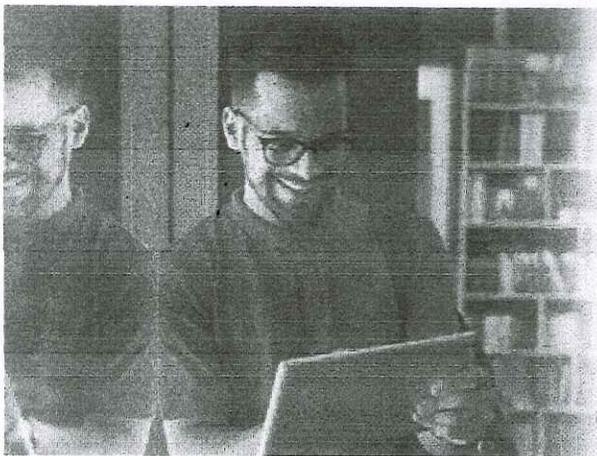
Saldo Anterior	\$7,930,849.96
Más: Créditos	\$67,387,641.09
Menos: Débitos	\$74,784,396.49
Nuevo Saldo	\$534,094.56

Días Sobregiro	0
Interés de Sobregiro	\$0.00
Tasa Sobregiro	27.42% E.A
Tasa Mora	27.42% E.A

Fecha Dia Mes	Clase de Movimiento	Oficina	Doc.	Valor	Saldo
03 08	Cobro Transferencia A Davivienda	PORTAL PYMES	3329	\$3,700.00-	\$7,927,149.96+
03 08	Transferencia FRANK SANT GARCIA 0000488404553874	PORTAL PYMES	3328	\$1,100,000.00-	\$6,827,149.96+
03 08	Cheque Devuelto por Causal 22	BTA CENTRO CANJE	0457	\$6,658,509.06+	\$13,485,659.02+
03 08	Consignación Efectivo en Oficina	BTA RICAURTE	0720	\$1,400,000.00+	\$14,885,659.02+
03 08	Cheque Pagado por Proceso de Canje	BTA CENTRO CANJE	0431	\$6,307,000.00-	\$8,578,659.02+
04 08	Consignación Efectivo en Oficina	BTA RICAURTE	3056	\$1,500,000.00+	\$10,078,659.02+
04 08	Consignación Efectivo en Oficina	BTA RICAURTE	8528	\$600,000.00+	\$10,678,659.02+
04 08	Abono Bto OCCIDENTE 0000009009618859	PROCESOS ACH	7864	\$1,661,703.00+	\$12,340,362.02+
04 08	Consignación Efectivo en Oficina	BTA RICAURTE	4560	\$700,000.00+	\$13,040,362.02+
04 08	Abono Por Transferencia De Fondos LADY YURAN DURA	App Transaccional	1351	\$343,000.00-	\$13,383,362.02+
04 08	Cheque Pagado por Proceso de Canje	BTA CENTRO CANJE	0659	\$894,880.00-	\$12,488,482.02+
05 08	Cobro Transferencia A Davivienda	PORTAL PYMES	2088	\$3,700.00-	\$12,484,782.02+
05 08	Descuento por Transferencia de Fo 00000007460000537	PORTAL PYMES	2087	\$3,600,000.00-	\$8,884,782.02+
06 08	Consignación Efectivo en Oficina	BTA RICAURTE	6270	\$1,600,000.00+	\$10,584,782.02+

EXACTO

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Apreciado cliente, le informamos que las tarifas de sus productos y servicios empresariales cambiarán a partir del 1 de noviembre del 2020.

Consulte las tarifas ingresando a www.davivienda.com/ Información adicional / Tasas y tarifas.

DAVIVIENDA

Interés de Sobregiro: 2.04 % M.V. 27.42 % E.A.

Este producto cuenta con seguro de depósitos

Cualquier diferencia con el saldo, favor comunicarla a nuestra revisoría fiscal KPMG Ltda. A.A. 77859 de Bogotá.

Recuerde que usted también cuenta con nuestro Defensor del Consumidor Financiero: Carlos Mario Serna Dirección: Calle 72 No. 6 - 30 Piso 18 en Bogotá.

PBX: 6092013 Fax: 4829715 Correo Electrónico: defensordelcliente@davivienda.com

Para mayor información en www.davivienda.com

Banco Davivienda S.A NIT.860.034.313-7

Mostrar Datos

Transacciones realizadas en el Portal PYME en las últimas 48 horas:

Registros 1 al 2

Total Registro:

Fecha	Documento	Estado	Tipo de Transacción	Tipo Destino	Titular	Valor
05/08/2020 20:13:32	25652511	Transferencia Realizada	Transferencias Cuenta No Inscrita	CUENTA CORRIENTE	Pedro Enrique aguirre	\$ 3.500.000,00
		Transferencia	Transferencias Cuenta		Frank Cantano	

05/08/2020 20:13:32	25652511	Transferencia Realizada	Transferencias Cuenta No Inscrita	CUENTA CORRIENTE	Pedro Enrique aguirre	\$ 3.500.000,00
		Transferencia	Transferencias Cuenta		Frank Cantano	

05/08/2020 20:13:32	25652511	Transferencia Realizada	Transferencias Cuenta No Inscrita	CUENTA CORRIENTE	Pedro Enrique aguirre	\$ 3.500.000,00
		Transferencia	Transferencias Cuenta		Frank Cantano	

05/08/2020 20:13:32	25652511	Transferencia Realizada	Transferencias Cuenta No Inscrita	CUENTA CORRIENTE	Pedro Enrique aguirre	\$ 3.500.000,00
		Transferencia	Transferencias Cuenta		Frank Cantano	

05/08/2020 20:13:32	25652511	Transferencia Realizada	Transferencias Cuenta No Inscrita	CUENTA CORRIENTE	Pedro Enrique aguirre	\$ 3.500.000,00
		Transferencia	Transferencias Cuenta		Frank Cantano	

Septiembre

3.600.000

Transacciones realizadas en el Portal PYME en las últimas 48 horas:

Registros 1 al 2

Total Registros: 2

CONSULTE AQUÍ
COMO FUNCIONA
EL PORTAL PYMES

CONOZCA AQUÍ LOS
MÉTODOS DE PAGOS
PARA SU PYME

Fecha	Documento	Estado	Tipo de Transacción	Tipo Destino	Titular	Valor
07/09/2020 11:35:27	26126263	Transferencia Realizada	Transferencias Cuenta No inscrita	CUENTA CORRIENTE	Pedro Enrique Aguirre	\$ 3.600.000,00
07/09/2020 11:22:36	26125882	Transferencia Realizada	Transferencias Cuenta No inscrita	CUENTA DE AHORROS	Luz Dary	\$ 950.000,00

Formatos de descarga:

EXCEL ▾

Descargar





DAVIVIENDA

CUENTA CORRIENTE 0093 6999 8878

Seguro de tu dinero
El seguro de depósitos
www.fegafin.gov.co

INFORME DEL MES: NOVIEMBRE /2020

Apreciado Cliente

ALMACEN TORNIAMERICA EU
KR 30 6 97
BOGOTA D.C.-BOGOTA, D.C.
COLOMBIA

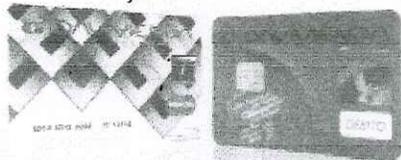
1756

Noviembre

Saldo Anterior	\$1,130,929.58
Más: Créditos	\$56,191,641.00
Menos: Débitos	\$54,066,900.35
Nuevo Saldo	\$3,255,670.23

Días Sobregiro	0
Interés de Sobregiro	\$0.00
Tasa Sobregiro	26.68% E.A
Tasa Mora	26.68% E.A

Fecha Dia Mes	Clase de Movimiento	Oficina	Doc.	Valor	Saldo
03 11	Consignación Efectivo en Oficina	BTA RICAURTE	7664	\$1,750,000.00+	\$2,880,929.58+
03 11	Consignación Efectivo en Oficina	BTA RICAURTE	8416	\$1,200,000.00+	\$4,080,929.58+
03 11	Cheque Pagado por Proceso de Canje	BTA CENTRO CANJE	6797	\$1,269,353.00-	\$2,811,576.58+
04 11	Consignación Efectivo en Oficina	BTA RICAURTE	8669	\$930,000.00+	\$3,741,576.58+
04 11	Consignación Efectivo en Oficina	BTA RICAURTE	8368	\$640,000.00+	\$4,381,576.58+
04 11	Cobro Transferencia A Davivienda	PORTAL PYMES	2547	\$3,900.00-	\$4,377,676.58+
04 11	Descuento por Transferencia de Fo 0000033569998140	PORTAL PYMES	2546	\$4,130,303.00-	\$247,373.58+
05 11	Consignación Efectivo en Oficina	BTA RICAURTE	8668	\$3,470,000.00+	\$3,717,373.58+
05 11	Cobro Transferencia A Davivienda	PORTAL PYMES	6804	\$3,900.00-	\$3,713,473.58+
05 11	Descuento por Transferencia de Fo 0000007460000637	PORTAL PYMES	6803	\$3,646,055.00-	\$67,418.58+
09 11	Consignación Efectivo en Oficina	BTA RICAURTE	7007	\$640,000.00+	\$707,418.58+
09 11	Consignación Efectivo en Oficina	BTA RICAURTE	7530	\$1,250,000.00+	\$1,957,418.58+
10 11	Consignación Efectivo en Oficina	BTA RICAURTE	7648	\$4,000,000.00+	\$5,957,418.58+
11 11	Consignación Efectivo en Oficina	BTA RICAURTE	8000	\$800,000.00+	\$6,757,418.58+



¡USE SU TARJETA DÉBITO PARA COMPRAR NO LE CUESTA MÁS!

Interés de Sobregiro: 1.99 % M.V. 26.68 % E.A

Este producto cuenta con seguro de depósitos

Cualquier diferencia con el saldo, favor comunicarla a nuestra revisoría fiscal KPMG Ltda. A.A. 77859 de Bogotá.

Recuerde que usted también cuenta con nuestro Defensor del Consumidor Financiero: Carlos Mario Serna Dirección: Calle 72 No. 6 - 30 Piso 18 en Bogotá.

PBX: 6092013 Fax: 4829715 Correo Electrónico: defensordelcliente@davivienda.com

Para mayor información en www.davivienda.com

Banco Davivienda S.A NIT 890.034.013-7

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



DAVIVIENDA

CUENTA CORRIENTE

0093 6999 8878

Fogarin el Seguro de Depósitos
Seguridad para tu dinero
www.fogarin.gov.co

H 01

INFORME DEL MES: DICIEMBRE /2020

Apreciado Cliente

ALMACEN TORNIAMERICA EU

KR 30 6 97

BOGOTA D.C.-BOGOTA, D.C.

COLOMBIA

2227

Diciembre

Saldo Anterior	\$3,255,670.23
Más: Créditos	\$49,225,474.00
Menos: Débitos	\$39,404,913.46
Nuevo Saldo	\$13,076,230.77

Días Sobregiro	0
Interés de Sobregiro	\$0.00
Tasa Sobregiro	26.08% E.A
Tasa Mora	26.08% E.A

Fecha Dia Mes	Clase de Movimiento	Oficina	Doc.	Valor	Saldo
01 12	Consignacion Efectivo en Oficina	BTA RICAURTE	3648	\$2,550,000.00+	\$5,805,670.23+
01 12	Consignacion Efectivo en Oficina	BTA RICAURTE	0064	\$2,730,000.00+	\$8,535,670.23+
02 12	Consignacion Efectivo en Oficina	BTA RICAURTE	8282	\$640,000.00+	\$9,175,670.23+
02 12	Consignacion Efectivo en Oficina	BTA RICAURTE	0544	\$970,000.00+	\$10,145,670.23+
03 12	Abono Bco BANCOLOMBI 0000000830066116	PROCESOS ACH	2832	\$785,400.00+	\$10,931,070.23+
05 12	Cobro Transferencia A Davivienda	PORTAL PYMES	8796	\$3,900.00-	\$10,927,170.23+
05 12	Descuento por Transferencia de Fo 0000007460000537	PORTAL PYMES	8796	\$3,784,182.00-	\$7,142,988.23+
09 12	Cobro Transferencia A Davivienda	PORTAL PYMES	3331	\$3,900.00-	\$7,139,088.23+
09 12	Descuento por Transferencia de Fo 0000007969996300	PORTAL PYMES	3330	\$3,368,253.00-	\$3,770,835.23+
10 12	Cobro de Chequeras	BTA RICAURTE	0604	\$168,000.00-	\$3,602,835.23+
15 12	Consignacion Efectivo en Oficina	BTA RICAURTE	2924	\$350,000.00+	\$3,952,835.23+
15 12	Consignacion Efectivo en Oficina	BTA RICAURTE	6091	\$2,070,000.00+	\$6,022,835.23+
15 12	Abono Por Transferencia de Fondos	App Transaccional	1464	\$1,000,000.00+	\$7,022,835.23+
15 12	Cheque Pagado por Proceso de Canje	BTA CENTRO CANJE	6899	\$6,412,503.00-	\$610,332.23+



¡USE SU TARJETA DÉBITO PARA COMPRAR NO LE CUESTA MÁS!

Interés de Sobregiro: 1.95 % M.V. 26.08 % E.A.

Este producto cuenta con seguro de depósitos
Cualquier diferencia con el saldo, favor comunicarla a nuestra revisoria fiscal KPMG Ltda. A.A. 77859 de Bogotá.
Recuerde que usted también cuenta con nuestro Defensor del Consumidor Financiero: Carlos Mario Serna Dirección: Calle 72 No. 6 - 30 Piso 18 en Bogotá.
PBX: 6092013 Fax: 4829715 Correo Electrónico: defensordelcliente@davivienda.com
Para mayor información en www.davivienda.com

Banco Davivienda S.A NIT.860.034.313-7

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



PEDRO ENRIQUE AGUIRRE SANCHEZ

CALLE 94 A NO. 11 A 39 OF 205 BOGOTA D.C.

Teléfonos: 6214048

NIT: 19146472-1 M.A. 767

E-mail: m.aguirre16@gmail.com

Ciudad: Bogotá

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. 12618

SEÑORES: MONSALVE GORDILLO FRANKLIN YARDENY	NIT: 79703638	Fecha Factura Noviembre 01,2020	Fecha Vencimiento Noviembre 30, 2020
---	---------------	------------------------------------	---

DIRECCION: KR 30 6 99	Inmueble: 13	Teléfono: 3163346992 Ciudad: Bogota D.C
-----------------------	--------------	---

Item	DESCRIPCION	MANDANTE	NIT	Tipo Regimen	VALOR	IVA del 19%
1	Canon de Noviembre2020 CRA 30 6 99	GUERRA DE PEREZ TERESA	20181980	S	\$ 651,750	\$ 0
2	Canon de Noviembre2020 CRA 30 6 99	GUERRA HARB LAYLA	51681358	S	\$ 651,750	\$ 0
3	Canon de Noviembre2020 CRA 30 6 99	LOZANO OSORIO LUZ MARIA	26412376	S	\$ 1,303,500	\$ 0

Las retenciones practicadas se deberán realizar a nombre del MANDANTE quien es el propietario del inmueble y beneficiario de los arrendamientos. LA INMOBILIARIA únicamente cumple la función de intermediación.Lo anterior para dar cumplimiento con lo establecido en el art. 394 del E.T.

SON: DOS MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL PESOS M/CTE...	SUBTOTAL:	\$ 2,607,000
Retencion: \$ 91,245 Retelva: \$ 0	IVA del 19%:	\$ 0
Retelca: \$ 25,184	TOTAL:	\$ 2,607,000
IMPORTANTE: LA PRESENTE FACTURA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO (ARTICULO 774 DEL CODIGO DE COMERCIO)	IMPORTANTE: En consecuencia la falta de factura no exime al arrendatario del pago oportuno del canon de arrendamiento.	FIRMA Y SELLO (RECIBIDO):

Número de Autorización: 18764001377574 Vigencia: 2020-07-29 - 2021-01-29 Rango Autorizado: Desde 12304 Rango Autorizado: Hasta 13600



Hora de expedición : 16:18:38-05:00

Forma de pago : contado - No especificado

Generado por software SIMI® Tecnología de Administración Empresarial Limitada Tae Ltda Nit - 900019997

Proveedor tecnológico Cadena SA Nit - 890930534

CUFE: b831f61f27453625d161367cb318d04849ec637b8dc1b90119cbd1687996e81a6db54599e278f8ab0b059e64d3ce19a5

**PEDRO ENRIQUE AGUIRRE SANCHEZ**

CALLE 94 A NO. 11 A 39 OF 205 BOGOTA D.C.

Teléfonos: 6214048

NIT: 19146472-1 M.A. 767

E-mail: m.aguirre16@gmail.com

Ciudad: Bogotá

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. 12691

SEÑORES: MONSALVE GORDILLO FRANKLIN YARDENY	NIT: 79703638	Fecha Factura Diciembre 01, 2020	Fecha Vencimiento Diciembre 31, 2020
---	---------------	-------------------------------------	---

DIRECCION: KR 30 6 99	Inmueble: 13	Teléfono: 3163346992	Ciudad: Bogota D.C
-----------------------	--------------	----------------------	--------------------

Item	DESCRIPCION	MANDANTE	NIT	Tipo Regimen	VALOR	IVA del 19%
1	Canon de Diciembre2020 CRA 30 6 99	GUERRA DE PEREZ TERESA	20181980	S	\$ 651,750	\$ 0
2	Canon de Diciembre2020 CRA 30 6 99	GUERRA HARB LAYLA	51681358	S	\$ 651,750	\$ 0
3	Canon de Diciembre2020 CRA 30 6 99	LOZANO OSORIO LUZ MARIA	26412376	S	\$ 1,303,500	\$ 0

Las retenciones practicadas se deberán realizar a nombre del MANDANTE quien es el propietario del inmueble y beneficiario de los arrendamientos. LA INMOBILIARIA únicamente cumple la función de intermediación. Lo anterior para dar cumplimiento con lo establecido en el art. 394 del E.T.

SON: DOS MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL PESOS M/CTE...		SUBTOTAL:	\$ 2,607,000
Retencion:	\$ 91,245	Retelva:	\$ 0
Retelca:	\$ 25,184	TOTAL:	\$ 2,607,000
IMPORTANTE: LA PRESENTÉ FACTURA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO (ARTICULO 774 DEL CODIGO DE COMERCIO)	IMPORTANTE: En consecuencia la falta de factura no exime al arrendatario del pago oportuno del canon de arrendamiento.	FIRMA Y SELLO (RECIBIDO):	

Número de Autorización: 18764001377574 Vigencia: 2020-07-29 - 2021-01-29 Rango Autorizado: Desde 12304 Rango Autorizado: Hasta 13600

Hora de expedición : 14:39:59-05:00

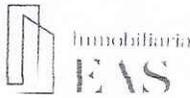
Forma de pago : Contado - Tipo de pago: No especificado

Generado por software SIMI® Tecnología de Administración Empresarial Limitada Tae Ltda Nit - 900019997

Proveedor tecnológico Cadena SA Nit - 890930534



CUFE: 8532295aa2e1ce7d4ad510502b754635f96d5134324c3bed698d721b94a92f2a90c49a758f8734bf11dc8ac216e316a0

**PEDRO ENRIQUE AGUIRRE SANCHEZ**

CALLE 94 A NO. 11 A 39 OF 205 BOGOTA D.C.

Teléfonos: 6214048

NIT: 19146472-1 M.A. 767

E-mail: inmobiliariaenriqueaguirre@gmail.com

Ciudad: Bogotá

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. 12759

SEÑORES: MONSALVE GORDILLO FRANKLIN YARDENY	CC/NIT: 79703638	Fecha Factura Enero 01,2021	Fecha Vencimiento Enero 31, 2021
DIRECCION: KR 30 6 99	Inmueble: 13	Teléfono: 3163346992 Ciudad: Bogota D.C	

Item	DESCRIPCION	MANDANTE	CC/NIT	Tipo Regimen	VALOR	IVA del 19%
1	Canon de Enero2021 CRA 30 6 99	GUERRA DE PEREZ TERESA	20181980	S	\$ 651.750	\$ 0
2	Canon de Enero2021 CRA 30 6 99	GUERRA HARB LAYLA	51681358	S	\$ 651.750	\$ 0
3	Canon de Enero2021 CRA 30 6 99	LOZANO OSORIO LUZ MARIA	26412376	S	\$ 1,303,500	\$ 0

Las retenciones practicadas se deberán realizar a nombre del MANDANTE quien es el propietario del inmueble y beneficiario de los arrendamientos. LA INMOBILIARIA únicamente cumple la función de intermediación. Lo anterior para dar cumplimiento con lo establecido en el art. 394 del E.T.

SON: DOS MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL PESOS M/CTE...		SUBTOTAL:	\$ 2,607,000
Retencion:	\$ 91,245	Retelva:	\$ 0
Retelca:	\$ 25,184	TOTAL:	\$ 2,607,000
IMPORTANTE: LA PRESENTE FACTURA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO (ARTICULO 774 DEL CODIGO DE COMERCIO)	IMPORTANTE: En consecuencia la falta de factura no exime al arrendatario del pago oportuno del canon de arrendamiento.	FIRMA Y SELLO (RECIBIDO):	

Número de Autorización: 18764001377574 Vigencia: 2020-07-29 - 2021-01-29 Rango Autorizado: Desde 12304 Rango Autorizado: Hasta 13600

Hora de expedición : 16:27:57-05:00

Forma de pago : Contado - Tipo de pago: No especificado

Generado por software SIMI® Tecnología de Administración Empresarial Limitada Tae Ltda Nit - 900019997

Proveedor tecnológico Cadena SA Nit - 890930534



CUFE: fb68b69acb31c9387a33797471a65356a5c4c573fab47db8c74febce8e824b1ae4d59178061362a4d8da4913f313d510

**PEDRO ENRIQUE AGUIRRE SANCHEZ**

CALLE 94 A NO. 11 A 39 OF 205 BOGOTA D.C.

Teléfonos: 6214048

NIT: 19146472-1 M.A. 767

E-mail: inmobiliariaenriqueaguirre@gmail.com

Ciudad: Bogotá

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. 12827

SEÑORES: MONSALVE GORDILLO FRANKLIN YARDENY		CC/NIT: 79703638		Fecha Factura Febrero 09, 2021	Fecha Vencimiento Febrero 15, 2021	
DIRECCION: KR 30 6 99		Inmueble:13		Teléfono: 3163346992 Ciudad: Bogota D.C		
Item	DESCRIPCION	MANDANTE	CC/NIT	Tipo Regimen	VALOR	IVA del 19%
1	Canon de Febrero2021 CRA 30 6 99	GUERRA DE PEREZ TERESA	20181980	S	\$ 651,750	\$ 0
2	Canon de Febrero2021 CRA 30 6 99	GUERRA HARB LAYLA	51681358	S	\$ 651,750	\$ 0
3	Canon de Febrero2021 CRA 30 6 99	LOZANO OSORIO LUZ MARIA	26412376	S	\$ 1,303,500	\$ 0

Las retenciones practicadas se deberán realizar a nombre del MANDANTE quien es el propietario del inmueble y beneficiario de los arrendamientos. LA INMOBILIARIA únicamente cumple la función de intermediación.Lo anterior para dar cumplimiento con lo establecido en el art. 394 del E.T.

SON: DOS MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL PESOS M/CTE...		SUBTOTAL:	\$ 2,607,000
Retencion:	\$ 91,245	Retelva:	\$ 0
Retelca:	\$ 25,184	TOTAL:	\$ 2,607,000
IMPORTANTE: LA PRESENTÉ FACTURA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO (ARTICULO 774 DEL CODIGO DE COMERCIO)	IMPORTANTE: En consecuencia la falta de factura no exime al arrendatario del pago oportuno del canon de arrendamiento.	FIRMA Y SELLO (RECIBIDO):	



Número de Autorización: 18764010460571 Vigencia: 2021-02-09 - 2021-08-09 Rango Autorizado: Desde ISFR 12820 Rango Autorizado: Hasta ISFR 13600

Hora de expedición : 12:22:39-05:00

Forma de pago : Contado - Tipo de pago: No especificado

Generado por software SIMI® Tecnología de Administración Empresarial Limitada Tae Ltda Nit - 900019997

Proveedor tecnológico Cadena SA Nit - 890930534

CUFE: 0c56feb381f936072fb1b2131695b3f1869b1feca2f2c63ffc76278cd39a31112519dcae99bc81cc344e7eb1788dceb6

Buscar mensajes, documentos, fotos o personas



Inicio

Redactar

← Atrás ↩️ ⏪ ⏩ 📁 Archivar 🏠 Mover 🗑️ Eliminar 🛡️ Spam 📧 📁 📧 ? ⚙️

Bandeja de en... 999+

No leídos

Destacado

Borradores 69

Enviados

Archivo

Spam

Papelera

^ Menos

Vistas Ocultar

📷 Fotos

📄 Documentos

📧 Suscripciones

Carpetas Ocultar

+ Carpeta nueva

CONTADORA

Deleted Items 1

facturas mun... 171

facturas typ 176

movimientos ...

REDICA FACT...

Sent Items

Re: FACTURACION ARRIENDO
ENE- FEB.- MAR 2020

Yahoo/Bandeja ...



Enrique Aguirre <inmobili...> mié, 4 mar 2020 a las 15:53
Para: Yardeny Gordillo

Buenas tardes;
De acuerdo a su correo en el cual nos solicita el envío de la cuenta d
permiso informarle que posterior a la implementación
de la facturación electrónica ante la DIAN y la regulación del cambio
arrendatario de Persona Natural a Persona Jurídica.
Se asignara la cuenta bancaria de RECAUDO correspondiente, por el
pago del canon de arrendamiento
se debe hacer en **EFFECTIVO** en las instalaciones de la inmobiliaria.

Cordialmente;

INMOBILIARIA PEDRO ENRIQUE AGUIRRE SANCHEZ
Calle 94A No. 11 A 39 Of. 205 Bogotá D.C
Celular: 3114817198 - 3214724868
Teléfono: (571) 6212319

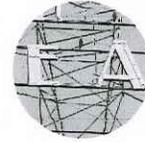
🌱 Antes de imprimir piense en su responsabilidad y compromiso con
ambiente. 🌱

El mié., 4 mar. 2020 a las 12:54, Yardeny Gordillo (<torniamericaeu@yahoo.

Buenos días, por favor confirmar numero de cuenta para realizar la consig
transferencia.

En martes, 3 de marzo de 2020 12:14:33 GMT-5, Enrique Aguirre
<inmobiliariaenriqueaguirre@gmail.com> escribió:

Buen día;
Adjunto envío facturación de los siguientes meses ENERO- FEBRE
2020 Y Estado de cuenta del año en curso con los
valores de extemporaneidad correspondientes de **ENERO y FEBRE**
el mes de marzo hasta el **05 cinco de Marzo NO TIENE**
EXTEMPORANEIDAD



Enrique Aguirre 🔍

inmobiliariaenriqueaguirre@gmail.com
(571) 621-2319
Editar contacto

Up to 50% Off

¡Descubre Winter Sale hasta 50
Off! Descubre Modelos
Exclusivos en Nuestra Tienda
Online.

-39%

-41%

Moda femenina de mo
Airydress.com

Buscar mensajes, documentos, fotos o personas

Inicio

Redactar

← Atrás ↩️ ⏪ ⏩ 📁 Archivar 📁 Mover 🗑️ Eliminar 🌐 Span 📄 📄 📄 ? ⚙️

MES DE MARZO Y ABRIL 2020

Bandeja de en... 999+

No leídos

Destacado

Borradores 77

Enviados

Archivo

Spam

Papelera

^ Menos

Carpetas Ocultar

+ Carpeta nueva

CONTADORA

Deleted Items 1

facturas mun... 186

facturas typ 176

FETA 11

movimientos ...

REDICA FACT...

Sent Items



Yardeny Gordillo <tornian...> vie, 18 sept 2020 a las 21:44
Para: Dilan Monsalve

Enviado desde Yahoo Mail para iPhone

Comienzo del mensaje reenviado:

El martes, abril 7, 2020, 1:31 p. m., Enrique Aguirre <inmobiliariaenriqueaguirre@gmail.com> escribió:

BUENAS TARDES, ARRENDATARIO:

De acuerdo al asunto en referencia me permito asignar la siguiente cuenta transitoria para el pago del canon de arrendamiento correspondiente al mes de Marzo de 2020; el cual se encuentra atrasado de acuerdo a su fecha de pago

BANCO	DAVIVIENDA
TIPO DE CUENTA	CORRIENTE
NÚMERO	0074 6000 0537
TITULAR	PEDRO ENRIQUE AGUIRRE
SÁNCHEZ	
CÉDULA	19.146.472.

NOTA; Solicitamos que por este medio nos envíe el soporte de dicho pago para realizar el respectivo recibo de caja y enviárselo a su correo

Cualquier inquietud con gusto será atendida.

INMOBILIARIA PEDRO ENRIQUE AGUIRRE SANCHEZ

Nueva Colección en Maaji

Es de valientes ser auténticos.
Es su ser único todos los días.
Lleva tu estilo preferido.

Windows 10

hp

Listo para cumplir con las exigencias de tu día.

HP ProBook 445

HP recomienda Windows 10 Pro para empresa.

Radicación memorial 2020 - 603

City Consultoria Inmobiliaria <juridico@cityconsultoriainmobiliaria.com>

Jue 18/02/2021 15:06

Para: Juzgado 64 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl64bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>**CC:** Dad <easabogado@hotmail.com>; Yardeny Gordillo <torniamericaeu@yahoo.es> 6 archivos adjuntos (852 KB)

MEMORIAL ART 291 FRANKLYN MONSALVE (RIA LOCAL GRANDE).pdf; CER DORA.pdf; cotejos dora y frank.pdf; dora recibo.pdf; recibo frank.pdf; CERT 872666100015.pdf;

Señor**JUEZ 46 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTA D.C.
(ANTES JUZGADO 64 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ)****E. _____ S. _____ D.****PROCESO: VERBAL – RESTITUCIÓN DE INMUEBLE ARRENDADO 2020 - 603****DEMANDANTE: ENRIQUE AGUIRRE SÁNCHEZ****DEMANDADO: FRANKLYN YARDENY MONSALVE GORDILLO
DORA ALBINA GORDILLO BUITRAGO****ASUNTO: DILIGENCIA DE NOTIFICACION ART 291 POSITIVA**

Cordial Saludo,

Daniel Gómez**Area Jurídica****City Consultoria Inmobiliaria****Calle 94a # 11a - 39 of 306****Celular: 3114817198 - 3214724868****Teléfono: 6212319**

ENRIQUE AGUIRRE SÁNCHEZ

ABOGADO TITULADO

Negocios
Civiles – Inmobiliarios
Familia – Comercia
Consultoría

Calle 94 A No 11 A-39.Of.306, Bogotá
Cel: 3114817198 Tel: 6212319
easabogado@hotmail.com
jurídico@cityconsultoriainmobiliaria.com

Señor
JUEZ 46 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTA D.C.
(ANTES JUZGADO 64 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ)
E. _____ S. _____ D.

PROCESO: VERBAL – RESTITUCIÓN DE INMUEBLE ARRENDADO
2020 - 603

DEMANDANTE: ENRIQUE AGUIRRE SÁNCHEZ

DEMANDADO: FRANKLYN YARDENY MONSALVE GORDILLO
DORA ALBINA GORDILLO BUITRAGO

ASUNTO: DILIGENCIA DE NOTIFICACION ART 291 POSITIVA

DANIEL ENRIQUE GÓMEZ RODRÍGUEZ, mayor de edad, vecino y domiciliado en esta Ciudad, identificado con la CC. No. 1.018.469.591 de Bogotá, Abogado en ejercicio con Tarjeta Profesional No 340.155 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, obrando en nombre y representación de la parte actora, al Señor Juez, respetuosamente presento:

1. **Certificación guía No. 872666100015** correspondiente al Demandado, señor **FRANKLYN YARDENY MONSALVE GORDILLO**, con lo cual acredito que el Demandado **SI** reside o labora en la dirección indicada.
2. **Certificación guía No. 872665900015** correspondiente a la Demandada, señora **DORA ALBINA GORDILLO BUITRAGO**, con lo cual acredito que la Demandada **SI** reside o labora en la dirección indicada.
3. Dos (2) recibos de la Empresa "CERTIPOSTAL", por la suma de **OCHO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$8.500)** cada uno, para un total de **DIECISIETE MIL PESOS M/CTE (\$17.000)** para que sean incluidos en la liquidación de costas correspondiente.

La anterior para dar cumplimiento al auto anterior.

Señor Juez, atentamente,

DANIEL ENRIQUE GÓMEZ RODRÍGUEZ
CC. No. 1.018.469.591 de Bogotá
TP. No. 340.155 del CSJ



OFICINA BOGOTA
482 44 07
CALLE 64G NO 70D 34
900 151 122 - 2
operacionesbogota@certipostal.com
Certipostal.Com
2519 de Octubre 23 de 2015
CERTIPOSTAL SAS



Guía No.872665900015
CNP - Citacion Notificacion Personal
Radicado: 2020-603
Naturaleza: VERBAL-RESTITUCION DE INMUEBLE ARRENDAD
O
Fecha auto: 11/11/2020



Para consulta en linea escanearCodigo QR

CERTIFICA

Que el día 2021-02-01 esta oficina recepcionó y proceso una notificación que dice contener notificación con la siguiente información:

Datos de remitente
Nombre: JUZGADO 46 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BOGOTA Contacto: Dirección: BTA 110521 BOGOTA BOGOTA Teléfono: Identificación: C Cedula 63369852
Datos de destinatario
Nombre: DORA ALBINA GORDILLO BUITRAGO Contacto: Dirección: CRA 3 48 R- 24 BARRIO DIANA TURBAY BOGOTA BOGOTA [CP: 110231] Telefono: Identificación: Observaciones: 291806
Datos de notificación
Ciudad notificación: BOGOTA BOGOTA Juzgado: JUZGADO 46 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BOGOTA Departamento juzgado: BOGOTA Demandante: ENRIQUE AGUIRRE SANCHEZ Radicado: 2020-603 [CNP - Citacion Notificacion Personal] Naturaleza: VERBAL-RESTITUCION DE INMUEBLE ARRENDADO Demandado: DORA ALBINA GORDILLO BUITRAGO Notificado: DORA ALBINA GORDILLO BUITRAGO Fecha auto: 11/11/2020
El envío se pudo entregar: SI Fecha de última gestión: 2021-02-11 11:38:05

 OFICINA BOGOTA 900 151 122 - 2 CERTIPOSTAL SAS 2519 de Octubre 23 de 2015		482 44 07 CALLE 64G NO 70D 34 F/H IMPRESION 2021-02-01 18:35:30 F/H ADMISION 2021-02-01 18:33:44 ORIGEN BOGOTA BOGOTA COD POS: 110521 DESTINO BOGOTA BOGOTA COD POS: 110231		Guía: -872665900015-CNP																																			
JUZGADO 46 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BOGOTA CONTACTO: DIRECCION: BTA IDENTIFICACION: 63369852 0 TELEFONO: OBSERVACIONES: 291806		DORA ALBINA GORDILLO BUITRAGO CONTACTO: DIRECCION: CRA 3 48 R- 24 BARRIO DIANA TURBAY TELEFONO: IDENTIFICACION:																																					
DOCUMENTOS ADJUNTOS: Tipo de Envio: NOTIFICACION Tipo de mercancia		<table border="1"> <tr><td>LARGO</td><td>0</td><td>DECLARADO</td><td>\$0</td></tr> <tr><td>ANCHO</td><td>0</td><td>OTROS</td><td>\$0</td></tr> <tr><td>ALTO</td><td>0</td><td>FLETE</td><td>\$8,500</td></tr> <tr><td>PESO R</td><td>2</td><td>PRIMA</td><td>\$0</td></tr> <tr><td>UNID</td><td>1</td><td>OG</td><td>\$0</td></tr> <tr><td>PESO VOL</td><td>0</td><td>CORTE Guia</td><td>\$0</td></tr> <tr><td colspan="2"></td><td>ANIMAL</td><td>\$0</td></tr> <tr><td colspan="2"></td><td>% DESC</td><td>0%</td></tr> <tr><td colspan="2"></td><td>TOTAL</td><td>\$8,500</td></tr> </table>		LARGO	0	DECLARADO	\$0	ANCHO	0	OTROS	\$0	ALTO	0	FLETE	\$8,500	PESO R	2	PRIMA	\$0	UNID	1	OG	\$0	PESO VOL	0	CORTE Guia	\$0			ANIMAL	\$0			% DESC	0%			TOTAL	\$8,500
LARGO	0	DECLARADO	\$0																																				
ANCHO	0	OTROS	\$0																																				
ALTO	0	FLETE	\$8,500																																				
PESO R	2	PRIMA	\$0																																				
UNID	1	OG	\$0																																				
PESO VOL	0	CORTE Guia	\$0																																				
		ANIMAL	\$0																																				
		% DESC	0%																																				
		TOTAL	\$8,500																																				
DORA GORDILLO 3007885286 10 FEB. 2021		<table border="1"> <tr><td colspan="2">Intentos de entrega</td></tr> <tr><td>1. No</td><td>2. No</td></tr> <tr><td>3. No</td><td>4. No</td></tr> </table>		Intentos de entrega		1. No	2. No	3. No	4. No																														
Intentos de entrega																																							
1. No	2. No																																						
3. No	4. No																																						
Usuario: GLADYS RODRIGUEZ		Imreso Por FivePostal (www.fivesoftcolombia.com) [Notificacion]																																					

Observaciones: SE ENTREGO EL DIA 10 DE FEBRERO DEL AÑO 2021 EN LA DIRECCION INDICADA POR EL REMITENTE RECIBIDO CON SELLO DE DORA GORDILLO . CERTIPOSTAL CERTIFICAN QUE EL DESTINATARIO SI RESIDE O LABORA EN ESA D IRECCION. SE RESERVA PRUEBA DE ENTREGA ORIGINAL SEGUN LEY 1369 DE 2009 ART. 35	ENTREGADO SI
--	-------------------------------

Firma autorizada	 CERTIPOSTAL Soluciones Integrales
------------------	---



JUZGADO CUARENTA Y SEIS (46) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE BOGOTÁ
CARRERA 10 No. 14 – 33 Piso 13
EDIFICIO HERNANDO MORALES MOLINA PISO 13
CITACION PARA DILIGENCIA DE NOTIFICACION PERSONAL Art 291 C. G. P.
DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL ARTÍCULO 8 DECRETO 806 de 2020

Señor:
FRANKLYN YARDENY MONSALVE GORDILLO
Carrera 30 # 6 – 99
Bogotá D.C.

FECHA DE ELABORACIÓN

Día Mes Año
29 FEB 2021

Nº RADICACION DEL PROCESO: 2020 – 603
NATURALEZA DEL PROCESO: VERBAL – RESTITUCIÓN DE INMUEBLE ARRENDADO
FECHA Y PROVIDENCIA A NOTIFICAR: Auto admisorio del 11 de noviembre de 2020

Demandante: ENRIQUE AGUIRRE SÁNCHEZ

Demandante: FRANKLYN YARDENY MONSALVE GORDILLO
DORA ALBINA GORDILLO BUITRAGO

Sírvase comparecer a este Despacho Judicial de inmediato o dentro de los 5 X 10 30 días hábiles siguientes a la entrega de esta comunicación, de lunes a viernes de 8:00 a. m. a 1:00 p. m. y de 2:00 p. m. a 5:00 p. m., con el fin de notificarle personalmente la(s) providencia(s) proferida(s) en el indicado proceso.

Sin embargo, debe tenerse en cuenta que debido a la pandemia suscitada por el COVID – 19, los juzgados tienen atención al público con cita previa, por tal motivo, se indica que su derecho a la defensa podrá ser ejercido solicitando copia de la demanda y sus anexos al correo del juzgado: **CMPL64BT@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO**. Lo anterior en consonancia con el decreto 806 de 2020. De igual manera, deberá indicar la dirección de correo electrónico en la cual recibirá notificaciones.

Parte interesada,

DANIEL ENRIQUE GÓMEZ RODRÍGUEZ
C.C. 1.018.469.591

Nota: En caso de que el usuario llene los espacios en blanco de este formato, no se requiere la firma del empleado responsable Acuerdo 2255 de 2003.



01 FEB 2021

COPIA COPIADA
DEL ORIGINAL
RESOLUCIÓN No. 2515



JUZGADO CUARENTA Y SEIS (46) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE BOGOTÁ
CARRERA 10 No. 14 – 33 Piso 13
EDIFICIO HERNANDO MORALES MOLINA PISO 13
CITACION PARA DILIGENCIA DE NOTIFICACION PERSONAL Art 291 C. G. P.
DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL ARTÍCULO 8 DECRETO 806 de 2020

Señora:
DORA ALBINA GORDILLO BUITRAGO
Carrera 3 # 48 R – 24 (Barrio Diana Turbay)
Bogotá D.C.

FECHA DE ELABORACIÓN
Día Mes Año
02 FEB 2021

Nº RADICACION DEL PROCESO: 2020 – 603
NATURALEZA DEL PROCESO: VERBAL – RESTITUCIÓN DE INMUEBLE
ARRENDADO
FECHA Y PROVIDENCIA A NOTIFICAR: Auto admisorio del 11 de noviembre de 2020

Demandante: ENRIQUE AGUIRRE SÁNCHEZ

Demandante: FRANKLYN YARDENY MONSALVE GORDILLO
DORA ALBINA GORDILLO BUITRAGO

Sírvase comparecer a este Despacho Judicial de inmediato o dentro de los 5 X 10 30 días hábiles siguientes a la entrega de esta comunicación, de lunes a viernes de 8:00 a. m. a 1:00 p. m. y de 2:00 p. m. a 5:00 p. m., con el fin de notificarle personalmente la(s) providencia(s) proferida(s) en el indicado proceso.

Sin embargo, debe tenerse en cuenta que debido a la pandemia suscitada por el COVID – 19, los juzgados tienen atención al público con cita previa, por tal motivo, se indica que su derecho a la defensa podrá ser ejercido solicitando copia de la demanda y sus anexos al correo del juzgado: **CMPL64BT@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO**. Lo anterior en consonancia con el decreto 806 de 2020. De igual manera, deberá indicar la dirección de correo electrónico en la cual recibirá notificaciones.

Parte interesada,

DANIEL ENRIQUE GÓMEZ RODRÍGUEZ
C.C. 1.018.469.591

Nota: En caso de que el usuario llene los espacios en blanco de este formato, no se requiere la firma del empleado responsable Acuerdo 2255 de 2003.



01 FEB 2021

COPIA VERDADERA
DEL ORIGINAL
RESOLUCIÓN No. 2519



OFICINA BOGOTA
900 151 122 - 2

CERTIPOSTAL SAS
2519 de Octubre 23 de 2015

482 44 07 CALLE 64G NO 70D 34

F/H IMPRESION
2021-02-13
15:32:43

F/H ADMISION
2021-02-01
18:33:44

ORIGEN
BOGOTA BOGOTA
COD POS: 110521

DESTINO
BOGOTA BOGOTA
COD POS: 110231

Guia: -872665900015-CNP



REMITENTE	JUZGADO 46 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BOGOTA				DORA ALBINA GORDILLO BUITRAGO				
	CONTACTO:				CONTACTO:				
	DIRECCION: BTA				DIRECCION: CRA 3 48 R- 24 BARRIO DIANA TURBAY				
	IDENTIFICACION: 63369852 0 TELEFONO:				TELEFONO: IDENTIFICACION:				
OBSERVACIONES: 291806				LARGO 0		DECLARADO \$0			
				ANCHO 0		OTROS \$0			
				ALTO 0		FLETE \$8,500			
DOCUMENTOS ADJUNTOS: Tipo de Envio: NOTIFICACION Tipo de mercancia				PESO R 2		PRIMA \$0			
				UNID 1		DG \$0			
DESTINATARIO O PERSONA QUIEN RECIBE NOMBRE, FIRMA Y SELLO (FECHA / HORA)				PESO VOL 0		CORTE Guia \$0			
RECIBI A SATISFACCION				<input type="radio"/> Desconocido <input type="radio"/> Rehusado <input type="radio"/> No reside <input type="radio"/> No reclamado <input type="radio"/> Dirección errada <input type="radio"/> Otros		Intentos de entrega 1. DD MM AAAA 2. DD MM AAAA 3. DD MM AAAA		ANIMAL \$0 % DESC 0% TOTAL \$8,500	
CEDULA				TELEFONO		FECHA DE ENTREGA		ENTREGADA POR	
								Usuario: GLADYS RODRIGUEZ	



OFICINA BOGOTA
900 151 122 - 2

CERTIPOSTAL SAS
2519 de Octubre 23 de 2015

482 44 07 CALLE 64G NO 70D 34

F/H IMPRESION
2021-02-13
15:32:43

F/H ADMISION
2021-02-01
18:33:44

ORIGEN
BOGOTA BOGOTA
COD POS: 110521

DESTINO
BOGOTA BOGOTA
COD POS: 110231

Guia: -872665900015-CNP



REMITENTE	JUZGADO 46 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BOGOTA				DORA ALBINA GORDILLO BUITRAGO				
	CONTACTO:				CONTACTO:				
	DIRECCION: BTA				DIRECCION: CRA 3 48 R- 24 BARRIO DIANA TURBAY				
	IDENTIFICACION: 63369852 TELEFONO:				TELEFONO: IDENTIFICACION:				
OBSERVACIONES: 291806				LARGO 0		DECLARADO \$0			
				ANCHO 0		OTROS \$0			
				ALTO 0		FLETE \$8,500			
DOCUMENTOS ADJUNTOS: Tipo de Envio: NOTIFICACION Tipo de mercancia				PESO R 2		PRIMA \$0			
				UNID 1		DG \$0			
DESTINATARIO O PERSONA QUIEN RECIBE NOMBRE, FIRMA Y SELLO (FECHA / HORA)				PESO VOL 0		CORTE Guia \$0			
RECIBI A SATISFACCION				<input type="radio"/> Desconocido <input type="radio"/> Rehusado <input type="radio"/> No reside <input type="radio"/> No reclamado <input type="radio"/> Dirección errada <input type="radio"/> Otros		Intentos de entrega 1. DD MM AAAA 2. DD MM AAAA 3. DD MM AAAA		ANIMAL \$0 % DESC 0% TOTAL \$8,500	
CEDULA				TELEFONO		FECHA DE ENTREGA		ENTREGADA POR	
								Usuario: GLADYS RODRIGUEZ	

Impreso Por FivePostal (www.fivesoftcolombia.com) [Notificación]

Impreso Por FivePostal (www.fivesoftcolombia.com) [Notificación]



OFICINA BOGOTA
482 44 07
CALLE 64G NO 70D 34
900 151 122 - 2
operacionesbogota@certipostal.com
Certipostal.Com
2519 de Octubre 23 de 2015
CERTIPOSTAL SAS



Guía No.872666100015
CNP - Citacion Notificacion Personal
Radicado: 2020-603
Naturaleza: VERBAL-RESTITUCION DE INMUEBLE ARRENDADO
O
Fecha auto: 11/11/2020



Para consulta en linea escanearCodigo QR

CERTIFICA

Que el día 2021-02-01 esta oficina recepcionó y proceso una notificación que dice contener notificación con la siguiente información:

Datos de remitente	
Nombre: JUZGADO 46 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BOGOTA	
Contacto:	
Dirección: BTA 110521 BOGOTA BOGOTA	
Teléfono:	
Identificación: C Cedula 63369852	
Datos de destinatario	
Nombre: FRANKLIN YARDENY MONSALVE GORDILLO	
Contacto:	
Dirección: CRA 30 6- 99 BOGOTA BOGOTA [CP: 111611]	
Telefono:	
Identificación:	
Observaciones: 291806	
Datos de notificación	
Ciudad notificación: BOGOTA BOGOTA	
Juzgado: JUZGADO 46 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BOGOTA	
Departamento juzgado: BOGOTA	
Demandante: ENRIQUE AGUIRRE SANCHEZ	
Radicado: 2020-603 [CNP - Citacion Notificacion Personal]	
Naturaleza: VERBAL-RESTITUCION DE INMUEBLE ARRENDADO	
Demandado: FRANKLIN YARDENY MONSALVE GORDILLO	
Notificado: FRANKLIN YARDENY MONSALVE GORDILLO	
Fecha auto: 11/11/2020	
El envío se pudo entregar: SI	
Fecha de última gestión: 2021-02-04 09:54:28	

OFICINA BOGOTA 900 151 122 - 2		482 44 07 CALLE 64G NO 70D 34		Guía: -872666100015-CNP	
F/H IMPRESION 2021-02-01 18:35:51	F/H ADMISION 2021-02-01 18:35:11	ORIGEN BOGOTA BOGOTA COD POS: 110521	DESTINO BOGOTA BOGOTA COD POS: 110521		
JUZGADO 46 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BOGOTA			FRANKLIN YARDENY MONSALVE GORDILLO		
CONTACTO:			CONTACTO:		
DIRECCION: BTA			DIRECCION: CRA 30 6-99		
IDENTIFICACION: 63369852			TELEFONO:		
TELEFONO:			IDENTIFICACION:		
OBSERVACIONES: 291806			LARGO 0		
DOCUMENTOS ADJUNTOS:			DECLARADO \$0		
Tipo de Envio: NOTIFICACION			ANCHO 0		
Tipo de mercancia			OTROS \$0		
X Juliet Caceres			ALTO 0		
X 51619531			FLETE \$8,500		
ALMACEN			PESO R 2		
ELMAGO DEL			PRIMA \$0		
Intentos de entrega			UNID 1		
TOORNILLO			DG \$0		
2 2 21			PESO VOL 0		
14:16			CORTE Guía \$0		
			ANIMAL \$0		
			% DESC 0%		
			TOTAL \$8,500		
			Usuario: GLADYS RODRIGUEZ		

Observaciones: SE ENTREGO EL DIA 02 DE FEBRERO DEL AÑO 2021 EN LA DIRECCION INDICADA POR EL REMITENTE RECIBIO J JULIET CACERES CON NUMERO 51619531 .PRONTO ENVIOS CERTIFICAN QUE EL DESTINATARIO SI RESIDE O LABORA EN ESA DIRECCION.SE RESERVA PRUEBA DE ENTREGA ORIGINAL SEGUN LEY 1369 DE 2009 ART. 35. PRIMERO PISO FACHADA BLANCA ALMANGEN EL MAGO DEL TORNILLO

ENTREGADO
SI

Firma autorizada



Para constancia se firma en Bogota a los 17 dias del mes Febrero del año 2021

Pagina 1 de 1



OFICINA BOGOTA
900 151 122 - 2

CERTIPOSTAL SAS
2519 de Octubre 23 de 2015

482 44 07 CALLE 64G NO 70D 34

F/H IMPRESION
2021-02-13
15:32:49

F/H ADMISION
2021-02-01
18:35:11

ORIGEN
BOGOTA BOGOTA
COD POS: 110521

DESTINO
BOGOTA BOGOTA
COD POS: 110611

Guia: -872666100015-CNP

REMITENTE	JUZGADO 46 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BOGOTA				FRANKLIN YARDENY MONSALVE GORDILLO			
	CONTACTO:				CONTACTO:			
	DIRECCION: BTA				DIRECCION: CRA 30 6- 99			
	IDENTIFICACION: 63369852 0 TELEFONO:				TELEFONO: IDENTIFICACION:			
OBSERVACIONES: 291806				LARGO 0		DECLARADO \$0		
DOCUMENTOS ADJUNTOS: Tipo de Envio: NOTIFICACION Tipo de mercancia				ANCHO 0		OTROS \$0		
DESTINATARIO O PERSONA QUIEN RECIBE NOMBRE, FIRMA Y SELLO (FECHA / HORA)		HUELLA		ALTO 0		FLETE \$8,500		
RECIBI A SATISFACCION		REMITENTE-NOMBRE LEGIBLE-SELLO IDENTIFICACION		PESO R 2		PRIMA \$0		
CEDULA	TELEFONO	FECHA DE ENTREGA	ENTREGADA POR	UNID 1		DG \$0		
				PESO VOL 0		CORTE Guia \$0		
				<input type="radio"/> Desconocido <input type="radio"/> Rehusado <input type="radio"/> No reside <input type="radio"/> No reclamado <input type="radio"/> Dirección errada <input type="radio"/> Otros				
				Intentos de entrega		ANIMAL \$0		
				1. DD MM AAAA		% DESC 0%		
				2. DD MM AAAA		TOTAL \$8,500		
				3. DD MM AAAA		Usuario: GLADYS RODRIGUEZ		



OFICINA BOGOTA
900 151 122 - 2

CERTIPOSTAL SAS
2519 de Octubre 23 de 2015

482 44 07 CALLE 64G NO 70D 34

F/H IMPRESION
2021-02-13
15:32:49

F/H ADMISION
2021-02-01
18:35:11

ORIGEN
BOGOTA BOGOTA
COD POS: 110521

DESTINO
BOGOTA BOGOTA
COD POS: 110611

Guia: -872666100015-CNP

REMITENTE	JUZGADO 46 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BOGOTA				FRANKLIN YARDENY MONSALVE GORDILLO			
	CONTACTO:				CONTACTO:			
	DIRECCION: BTA				DIRECCION: CRA 30 6- 99			
	IDENTIFICACION: 63369852 TELEFONO:				TELEFONO: IDENTIFICACION:			
OBSERVACIONES: 291806				LARGO 0		DECLARADO \$0		
DOCUMENTOS ADJUNTOS: Tipo de Envio: NOTIFICACION Tipo de mercancia				ANCHO 0		OTROS \$0		
DESTINATARIO O PERSONA QUIEN RECIBE NOMBRE, FIRMA Y SELLO (FECHA / HORA)		HUELLA		ALTO 0		FLETE \$8,500		
RECIBI A SATISFACCION		REMITENTE-NOMBRE LEGIBLE-SELLO IDENTIFICACION		PESO R 2		PRIMA \$0		
CEDULA	TELEFONO	FECHA DE ENTREGA	ENTREGADA POR	UNID 1		DG \$0		
				PESO VOL 0		CORTE Guia \$0		
				<input type="radio"/> Desconocido <input type="radio"/> Rehusado <input type="radio"/> No reside <input type="radio"/> No reclamado <input type="radio"/> Dirección errada <input type="radio"/> Otros				
				Intentos de entrega		ANIMAL \$0		
				1. DD MM AAAA		% DESC 0%		
				2. DD MM AAAA		TOTAL \$8,500		
				3. DD MM AAAA		Usuario: GLADYS RODRIGUEZ		

Impreso Por FivePostal (www.fivesoftcolombia.com) [Notificacion]

Impreso Por FivePostal (www.fivesoftcolombia.com) [Notificacion]